

Memorando N°: GADMSD-DDC-2019-1409-M

Santo Domingo, agosto 06 de 2019

PARA : Sr. Ricardo Chávez
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD

ASUNTO: INFORME DE AUDIENCIAS

En cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y a la Ordenanza M-052 que regula la participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo se planifica y ejecuta Audiencias Públicas, instancia de participación para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas contempladas en el art. 27 y 28 de la Ordenanza.

Al respecto para su conocimiento me permito remitir el informe de la las Audiencias Públicas efectuadas durante el mes de julio de 2019, coordinadas directamente con el Despacho de Alcaldía.

NOMBRES ORGANIZACIONES	DE	TEMAS	RESULTADO
Atención a la ciudadanía en el Salón de Alcaldía		Socialización para atender requerimientos de la comunidad.	Designación de funcionarios para coordinación.
Notarias y el Registro de la Propiedad		Acuerdo con Notarías y Registro de la Propiedad	Acuerdo para que a través de la página Web Municipal se pueda consultar directamente el pago de alcabalas, utilidades e impuestos prediales. Con este servicio los usuarios ya no requieren llevar comprobantes impresos, lo que implica un ahorro en tiempo y dinero.
Delegados de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE)		Dialogo, sobre varios aspectos que permitan mejorar el control del tránsito en nuestra ciudad	La Primera Autoridad Municipal pidió realizar un trabajo ordenado y apegado a la Ley.
Desafío El Esfuerzo		Competencia ciclística 40K Desafío El Esfuerzo	Apoya al deporte extremo, fomentando el turismo en el cantón.
Participantes, deporte adaptado.		Reconocimiento a deportistas	Ellos participaron en los Juegos Nacionales Paralímpicos en Cuenca

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

		del 24 al 25 de junio, donde ocuparon el tercer lugar entre 10 provincias a nivel nacional.
COE CANTONAL	Viabilizar y brindar todas las facilidades para que se proteja la zona del Bosque Protector	Los órganos de control brindan su apoyo y evitar el daño ambiental. La Directora Provincial del Ministerio de Ambiente Marcela Cevallos, señaló que el lugar podría ser declarado como área Protegida Municipal.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Msc. German Rodríguez Monteros

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO



Elaborado por: Ing. Karina Quimi